



CONCURSO SERIES PARA INTERNET

El Laboratorio de Guion / 2011

www.laboratoriodeguion.com.ar <

El Laboratorio de guion, escuela y productora dedicada a la formación integral de guionistas para cine y tv, pone en marcha el "Primer Concurso Nacional de Series para Internet" con el objetivo de fomentar el surgimiento de nuevos talentos creativos capaces de desarrollar el lenguaje audiovisual en las mas recientes plataformas multimediales.

BASES Y CONDICIONES

CONSIDERACIONES GENERALES

Podrán participar de esta convocatoria autores mayores de edad de cualquier nacionalidad.

Los proyectos a presentarse serán de temática libre y deberán ser inéditos y originales, no haber sido premiados ni total ni parcialmente en ningún tipo de certamen, y ajustarse a todo lo establecido en estas bases. Podrá ser un guión de autor único o escrito en colaboración.

Se podrá presentar sólo un trabajo por autor/es.

Las obras deberán presentarse en español.

La selección de los guiones se basará en criterios de calidad, originalidad, viabilidad y comercialidad por lo cual el Jurado se reservan el derecho a reducir, ampliar o bien declarar desierto el número de finalistas en el caso de que la calidad de los guiones así lo exigiere. La decisión del jurado será inapelable.

Se podrán presentar proyectos hasta el 30 de abril de 2011 vía correo postal o bien en forma personal de lunes a viernes de 16 a 21hs en El Laboratorio de guion, Julián Álvarez 1341, Ciudad autónoma de Buenos Aires, código postal 1414.

REQUISITOS

Cada proyecto deberá presentar: Sinopsis de la serie, perfil de personajes, 4 capítulos escritos (entre 5 y 7 minutos) y story lines de 4 capítulos mas. Requisitos no excluyentes: story board, presupuesto tentativo y plan de rodaje.

Los autores de los guiones presentados, deberán inscribir sus obras en la Dirección Nacional de Derecho de Autor. (Moreno 1228 - 4124.7200 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Deberá adjuntarse Curriculum Vitae donde consten trabajos anteriores y una nota con las motivaciones que lo impulsan a participar de la propuesta.

Los participantes deberán presentar 5 (cinco) copias impresas en papel, y en lo posible un respaldo en CD.

Este material debe consignarse en sobre cerrado, identificado por fuera con el título de la obra y el seudónimo del autor, así como con el nombre del concurso. Los guiones cinematográficos deben estar firmados por un seudónimo y en sobre cerrado aparte, deben contener: nombres y apellidos completos del participante, fotocopia del documento de identidad, datos de contacto (teléfono, correo electrónico, dirección), el curriculum vitae solicitado anteriormente y copia del certificado de registro en la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

PREMIO

De los trabajos recibidos, serán PRE-seleccionados 5 (cinco) finalistas por un jurado de preselección a designar oportunamente. Las obras finalistas se darán a conocer en nuestra página web a partir del 2 de mayo de 2011.

> **PRIMER PREMIO: \$3.000** (pesos argentinos)

> **PRIMERA MENCIÓN: \$2.000** (pesos argentinos).

> **SEGUNDA MENCIÓN: \$1.000** (pesos argentinos).

DERECHOS

La sola participación en el Concurso otorga a EL LABORATORIO DE GUION, en carácter de organizador, el derecho de preferencia para producir cualquiera de los guiones PRE-seleccionados que, sin haber sido premiados, pueda resultar de interés, caso en que procederá a la firma del correspondiente contrato.

Los autores premiados autorizan a los organizadores con carácter de exclusividad a la utilización del guión original al solo efecto de la realización de la serie con independencia del soporte o el medio de comunicación que se utilice. Dicha autorización es en exclusividad por 3 (tres) años posteriores a haber dado a conocer los resultados.

Vencido el plazo antes mencionado, los derechos sobre los mismos volverán a sus autores originales. Dicho guión podrá ser adaptado al cumplimiento de las necesidades de realización de la obra a realizar, y de ser necesario los organizadores podrán contratar guionistas adicionales que consideren necesario para el desarrollo definitivo del guión, garantizando el crédito del guionista ganador como autor del guión original y co-guionista del guión de la serie definitivo si correspondiera.

La derechos acordados al organizador comprende la explotación nacional e internacional sin plazo del corto producido, en cualquier medio o formato, conocido o por conocerse, presente o futuro. Asimismo los organizadores tendrán el derecho de transferir los derechos obtenidos en el presente concurso a terceros sin necesidad expresa de autorización de parte del autor o los autores.

Los concursantes y autores premiados exoneran de toda responsabilidad otorgando indemnidad total respecto de los organizadores.

Para el supuesto e hipotético caso en que los organizadores resuelvan no producir guión alguno, los autores premiados no tendrán derecho a reclamo alguno, dando por sentado que el premio recibido es único ingreso por su participación en el evento.

La participación en el concurso implica la aceptación y conformidad con estas bases.

INFORMES

www.laboratoriodeguion.com.ar
concurso@laboratoriodeguion.com.ar
011.4834.6896

